



AMLO, sin datos de indagatoria a FCH; Adán ajusta acusación

ASEGURA el Presidente que sí hubo una por Rápido y Furioso; no sabe si sigue vigente; titular de Segob niega dicho sobre investigación internacional; suman en EU pruebas contra García Luna por narcotráfico. **págs. 6 y 7**

Desconoce si el caso en EU está vigente

AMLO reconoce que sí se investigó a FCH

• Por Jorge Chaparro Acosta
jorge.chaparro@razon.com

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que no tiene información en torno a una supuesta investigación internacional en contra del exmandatario Felipe Calderón Hinojosa por el caso de "Rápido y Furioso".

EL DATO

EL MARTES pasado, el titular de la Segob, Adán Augusto López, confirmó la existencia de una investigación internacional contra Calderón por el fallido operativo "Rápido y Furioso".

"No tengo yo más información que ésta, que es de dominio público. Y si está probado de que llevaron a cabo ese operativo, se hizo una investigación en Estados Unidos. No sé si esté vigente, porque también suele pasar que allá dan carpetazo a asuntos que consideran no convenientes, pero de que existió esta operación y que se enteraron en el gobierno de Calderón, de eso no hay duda", expuso.

Añadió que en su momento sí se abrió la averiguación por el caso de estas armas que fueron introducidas de manera clandestina a nuestro país.

"No sé si esté vigente, pero sí, en su momento se abrió un expediente. No sé si se mantenga vigente, si continúen investigando o ya le dieron carpetazo, porque involucra a los dos gobiernos, no es nada más un asunto de la delincuencia. Pero yo no tengo más información sobre esto. La Fiscalía (General de la República) seguramente debe de saber qué investigaciones hay abiertas", mencionó López Obrador.

Sin embargo, aclaró que su administración no ha iniciado una investigación en contra de Calderón Hinojosa, pues desde agosto del 2021 se realizó la consulta popular para decidir si los expresidentes podían ser juzgados y, aunque participaron más de siete millones de personas, no se alcanzó el mínimo necesario para que la medida fuera vinculante para el Gobierno.

Cuestionado en torno a la colusión de grupos de la delincuencia organizada con las autoridades, el Presidente advirtió que en su administración no se establecen relaciones de complicidad con nadie.

"Eso lo tiene que hacer cualquier institución y más en un proceso de transformación. Nosotros tenemos que tener cada vez mejor imagen pública, porque la autoridad se adquiere con rectitud, como decía Juárez, con el recto proceder", señaló.

Agregó que en breve se dará a conocer un informe sobre las quejas presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las recomendaciones emitidas por el organismo ante presuntos ilícitos en los que pudieron incurrir las fuerzas armadas en su labor de seguridad.

"Tanto la Marina como la Defensa están actuando muy bien. Podemos, nada más que nos adelantáramos; vamos a esperar a que ellos nos informen. Yo creo que ya dieron a conocer lo de las quejas y violaciones de derechos humanos en comparación con otros gobiernos y les puedo decir desde ahora: nada que ver con los otros gobiernos. Y lo mismo en los índices de letalidad; eso es una prueba de una decisión equivocada que se tomó cuando se declaró la guerra al narcotráfico, cuando se pensó que se iba a resolver el problema sólo con el uso de la fuerza", abundó.



Adán Augusto replantea dicho sobre expresidente

Segob: Calderón no está exento de ser juzgado

EL TITULAR de Gobernación asegura que no señaló que hubiese una investigación; reitera, sin embargo, que el exmandatario podría ser juzgado por crímenes de lesa humanidad

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Gobernación (segob), Adán Augusto López, dio marcha atrás y negó que haya anunciado la existencia de una investigación internacional en contra del expresidente Felipe Calderón por el tráfico de armas dentro del operativo "Rápido y furioso".

"Yo no señalé que hubiese alguna averiguación en contra de nadie. Sí sostengo que 'Rápido y Furioso', en otras palabras, fue un crimen perpetrado desde el Estado, de lesa humanidad", indicó ayer.

El martes, durante una reunión con legisladores michoacanos, el titular de Segob afirmó: "las armas que iban destinadas para nuestras Fuerzas Armadas, para la policía, terminaron vendiéndose a la delincuencia organizada, por eso está detenido en Estados Unidos García Luna, que fue secretario de Seguridad Pública, por eso hay una investigación internacional en contra de Felipe Calderón".

Ahí se refirió al exmandatario como "Felipe el Pequeño", y dijo que se permitió el paso de armamento, supuestamente con dispositivos para darles seguimiento, y que terminaron en manos de grupos criminales sin control alguno.

"Cuando hablamos de compra de armamento, todo el mundo recuerda cómo en la época de Felipe Calderón, no nada más ahí sí se militarizó al país, sino que, en el colmo de la desvergüenza, terminó

Calderón y su gobierno convertidos en traficantes de armas", aseguró.

Este miércoles, al acudir al Congreso de San Luis Potosí, desconoció esas declaraciones, aunque sí manifestó que, por esas acciones, Calderón Hinojosa debería ser sancionado por crímenes de Estado.

"So pretexto de combatir al crimen organizado, se le entregó armamento al crimen organizado y eso aquí o en cualquier parte del mundo, cualquier país democrático, pues no nada más es una barbaridad, sino que es un crimen de lesa humanidad. Y yo no sé mucho de derecho internacional, pero sí sé que, así como en España, en su época, pudieron juzgar a Pinochet, por su actuar como presidente de Chile, pues ningún mexicano está exento de que se le persiga, se le investigue y se le castigue, máxime cuando hay denuncias internacionales", dijo el secretario.

También respaldó la estrategia del gobernador para alcanzar la paz y la tranquilidad de San Luis Potosí: "yo ratifiqué la disposición del Gobierno federal para colaborar con el Gobierno que encabeza el mandatario Ricardo Gallardo, para trabajar muy de la mano y para ir juntos a ganar esta crucial batalla".

Dijo que SLP en poco tiempo es un referente nacional, porque los delitos disminuyeron, como el homicidio doloso, que en este mes ha bajado 30 por ciento, además de que han descendido el robo a casa habitación, a transeúnte, con violencia y el secuestro.



YO NO SEÑALÉ que hubiese alguna averiguación en contra de nadie. Sí sostengo que 'Rápido y Furioso', en otras palabras, fue un crimen perpetrado desde el Estado, de lesa humanidad"

Adán Augusto López
Secretario de Gobernación

EL DATO

EL SECRETARIO destacó la aprobación histórica, a propuesta del gobernador, de la creación de la Secretaría de Seguridad Pública y la Guardia Civil estatal.



Hay pruebas en contra de García Luna sobre drogas

• AP

FISCALES en Nueva York dijeron el miércoles que han entregado documentos relacionados con la incautación de drogas en el condado de Queens en diciembre de 2019 y con el envío de narcóticos a Estados Unidos a través de empresas fachada como pruebas para el juicio al exsecretario de Seguridad Pública de México, Genaro García Luna.

La fiscalía del distrito este de Nueva York también dijo en un documento presentado en el sistema electrónico de las cortes federales estadounidenses que entre sus pruebas habrá además talones de pago a García Luna y una fotografía de los otros conspiradores en el caso tomado en octubre de 2008: Luis Cárdenas Palomino y Ramón Pequeño García, dos exjefes de la policía federal mexicana que fueron hombres de confianza de García Luna.

El exsecretario de Seguridad Pública durante el gobierno de Felipe Calderón, se ha declarado inocente de los cargos que incluyen asociación delictiva para distribuir cocaína, participación en una empresa criminal continua y mentir a las autoridades.

Está acusado en Estados Unidos de recibir millones de dólares en sobornos por parte del Cartel de Sinaloa a cambio de que la organización criminal pudiera operar a sus anchas.

De ser declarado culpable, García Luna enfrenta una pena máxima de cadena perpetua. Se espera que su juicio, que ocurrirá en la corte federal de Brooklyn, comience en enero de 2023.

Los fiscales también dijeron el miércoles que Lyndell Griffin, un examinador forense digital de la DEA, testificará en el juicio para hablar sobre la extracción e identificación de información en aparatos electrónicos.

2019

Año en que fue
aprehendido García
Luna en EU